



25 AÑOS

LIBERTAD Y
DESARROLLO

REVISTA
Nº 265
septiembre
2015



4 EXPERTOS Y SU VISIÓN DE LOS
PRINCIPALES PROYECTOS DE LEY:

ENERGÍA: ¿HACIA DÓNDE VAMOS?

ENTREVISTA

Rosanna Costa: "Todo va en la dirección contraria a lo que se haría en una agenda que busca aumentar realmente el crecimiento"

EN IMÁGENES

Encuentro "Nuestra propuesta para que Chile recupere el rumbo"

EL DESPACHO DE

Guillermo Hirschfeld: América Latina y el desafío de la innovación

SEPTIEMBRE

ISSN 0716-9418

ÍNDICE

revista nº265 septiembre 2015



5

ENERGÍA

Cuatro expertos y su visión de los principales proyectos de ley: Energía: ¿hacia dónde vamos?



14

ENTREVISTA

Rosanna Costa: "Todo va en la dirección contraria a lo que se haría en una agenda que busca aumentar realmente el crecimiento"



18

EN IMÁGENES

Encuentro "Nuestra propuesta para que Chile recupere el rumbo"



23

EL DESPACHO DE

Guillermo Hirschfeld: América Latina y el desafío de la innovación

ADEMÁS

4. EDITORIAL

10. TEMAS PÚBLICOS

Capacitación laboral: equidad y eficiencia juntos

17. ACTUALIDAD LYD

Nueva versión del concurso de ensayos "Pensando la libertad 2015"

20. COMPROBADO

21. EN CONCRETO

Las 5 áreas donde el Estado ha extendido su dominio

25. LECTURA RECOMENDADA

Hana Fischer: "El aprendizaje del escritor"

27. CONGRESO

28. DESDE EL CONGRESO

Bárbara Vidaurre: Subiendo el estándar de probidad en el mercado de valores

29. ACTIVIDADES

Suscripciones a Revista Libertad y Desarrollo: (56) 22377 4826 o en: www.revistalyd.org

¿Hacia dónde vamos en el tema energético? Cuatro destacados expertos -Susana Jiménez, Sebastián Bernstein, Jorge Quiroz y Renato Agurto- analizan en este número de la revista, los cuatro principales proyectos de ley que se encuentran en el Congreso: el de transmisión eléctrica; el que busca regular el mercado de distribución de gas de cañería; el que permite la entrada de ENAP al negocio eléctrico y el de equidad tarifaria. Todos ellos, con sus pros y sus contras, en una industria que ha visto mermadas sus inversiones en los últimos años.

En otro tema, anticipándonos al debate que viene, conversamos con nuestra Subdirectora, Rosanna Costa, quien en su calidad de ex Directora de Presupuestos del gobierno de Sebastián Piñera, destaca el escenario económico en el cual se presentará la Ley de Presupuestos 2016 y los resguardos que debe tomar el Gobierno para corregir el nivel del gasto en razón de una trayectoria de convergencia hacia el equilibrio estructural.

Además, les ofrecemos un completo registro gráfico de lo que fue nuestro encuentro "Nuestra propuesta para que Chile recupere el rumbo", que reunió a los principales partidos políticos y centros de estudios del sector y que marcó el inicio de un trabajo para sentar las bases de una propuesta compartida en el marco del surgimiento del nuevo referente para que Chile vuelva a recuperar el rumbo. Por último, queremos destacar en esta revista dos importantes colaboraciones: la columnista, escritora y periodista uruguaya, Hana Fischer, nos escribe en la sección "Lectura Recomendada", sobre el libro "El aprendizaje del escritor", de Jorge Luis Borges, y Guillermo Hirschfeld analiza América Latina y el desafío de la innovación.

REVISTA LYD**DIRECTOR**

Luis Larraín

EDITORA

Alicia Lecaros

COMITE EDITORIAL

Cristina Cortez

Hernán Felipe Errázuriz

Bettina Horst

Pablo Kangiser

Francisca Lobos

DISEÑO Y DIAGRAMACION

Marmota® Diseño

www.marmota.cl**FOTOGRAFIA**

Magdalena Lecaros

Patricio Valenzuela

FOTOGRAFIA PORTADA

Freepik.es

IMPRESION

Quad/Graphics

Alcántara 498, Las Condes

Santiago, Chile

Fono : (56) 2 2377 4800

Mail : lyd@lyd.org

4

EXPERTOS Y SU VISIÓN DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE LEY:

ENERGÍA:

¿HACIA DÓNDE VAMOS?

SEBASTIÁN BERNSTEIN, SOCIO DIRECTOR DE SYNEX INGENIEROS CONSULTORES

PROYECTO DE LEY DE EQUIDAD TARIFARIA Y RECONOCIMIENTO A COMUNAS GENERADORAS



¿Es necesario corregir las asimetrías existentes en las tarifas eléctricas?

El efecto buscado, como lo indica su nombre, es acercar los montos que pagan los consumidores residenciales de empresas distribuidoras de distinta densidad, a través de un subsidio cruzado. Actualmente los montos que paga un cliente residencial típico de 180 kWh mes varía entre unos 16.000 \$/mes en Santiago y 29.000 \$/mes en áreas rurales cercanas a Linares. Esta propuesta responde a un criterio de equidad, no a un criterio económico. ¿Es necesario hacerlo? No lo fue durante mucho años, pero hoy sí podría tener justificación.

¿Cómo afecta esta medida a las distribuidoras eléctricas?

No las afecta, pues son los clientes regulados de las empresas con menores tarifas los que subsidian a los clientes residenciales de las distribuidoras con mayores tarifas. Tampoco hay un efecto de mercado, en términos de eventuales ineficiencias económicas, pues las alzas de tarifas desde los clientes que subsidian a otros son pequeñas, y las rebajas de tarifas a los clientes residenciales no cambiarán esencialmente su comportamiento.



EN EL PROYECTO DE LEY SE BENEFICIA A LAS COMUNAS CON ALTO STOCK HISTÓRICO DE GENERACIÓN, EN LUGAR DE BENEFICIAR A AQUELLAS COMUNAS QUE ESTÉN DISPUESTAS A RECIBIR NUEVOS PROYECTOS

El proyecto incluye además una rebaja de tarifas en las comunas donde existen generadoras de energía eléctrica.

No concuerdo con esta medida, pues en términos de políticas públicas, sería preferible que cualquier incentivo económico para que una comunidad apoye el desarrollo de nuevos proyectos energéticos debería traducirse en obras de infraestructura o flujos que beneficien a los más necesitados, y no en rebajas tarifarias. Dichas rebajas benefician a los más ricos, que son los que consumen más. Por otra parte, en el proyecto de ley se beneficia a las comunas con alto stock histórico de generación, en lugar de beneficiar a aquellas comunas que estén dispuestas a recibir nuevos proyectos. Finalmente, con el proyecto de ley sólo 3 comunas de alta concentración de generación histórica (Mejillones, Antuco, Alto Bio Bio) tienen rebajas sustan-

tiva, y otras 10 comunas tienen rebajas menores. Ello no es señal suficiente para lograr que las comunas se muestren proclives a apoyar el desarrollo de estos proyectos.

¿Existen opciones mejores para motivar la aceptación de nuevos proyectos?

Pienso que establecer un pago regular moderado por MW, por MWh o por km de línea para los nuevos proyectos que se instalen, descontando una parte de este pago de los impuestos de las empresas, constituiría un flujo permanente y apreciado por las comunas donde se instalen tales proyectos, contribuyendo a su apoyo. El costo a pagar por las empresas sería menor y habrían beneficios en términos de poder realizarse obras que hoy no se pueden ejecutar por oposición social, a pesar de contar con aprobación ambiental.

SUSANA JIMÉNEZ, ECONOMISTA SENIOR DE LYD

PROYECTO DE LEY QUE PERMITE LA ENTRADA DE ENAP AL NEGOCIO DE LA GENERACIÓN ELÉCTRICA



¿Cuál es el principal problema del ingreso de ENAP al negocio de generación eléctrica?

El mercado eléctrico no requiere de la participación de un actor estatal para su desarrollo. En el pasado, el sector privado ha sido capaz de satisfacer eficientemente una demanda creciente, en condiciones muchas veces muy adversas. La incursión de ENAP en nada ayuda y, por el contrario, levanta dudas respecto de su real efecto en el mercado.

En particular, preocupa que ante la incursión de la ENAP gestando y promoviendo proyectos se desincentive el desarrollo de proyectos 100% privados, pues los inversionistas pueden percibir que competirán con desventaja frente a aquellos

en que participa la estatal. De ello seguiría que privados prefieran acoplarse a estos últimos antes que competirles, lo cual anularía en la práctica el efecto competitivo del sector privado y terminaríamos con un sector generador intervenido por el Estado a través de ENAP, con todas las ineficiencias que ello conlleva en el largo plazo.

Por otra parte, es bien sabido que ENAP no tiene competencias ni experiencia en este rubro; luego, no se ven beneficios de su incursión al mercado y sí algunos riesgos del punto de vista del rol de juez y parte que adquiriría el Estado en este mercado.

¿El ingreso de ENAP al negocio de la generación eléctrica generará más competencia en el sector como ha anunciado el Ministro de Energía?

El proyecto de ley inicial buscaba, según señalaron las autoridades del sector, viabilizar proyectos privados y atraer con ello nuevos actores al mercado. La pregunta que hay que hacerse es por qué esos actores no ingresan por cuenta propia y desarrollan los proyectos. La respuesta está en las trabas que enfrentan hoy las iniciativas de inversión para su materialización, lo que responde, en parte, a la pro-

pia ineficiencia de la administración en la tramitación de permisos y la falta de certeza jurídica prevaleciente. Si el gobierno está preocupado por la competencia, lo que tiene que hacer es destrabar los obstáculos que hoy dificultan la concreción de proyectos, lo cual pasa por apoyar los buenos proyectos, cualquiera sea la fuente (agua, carbón, gas, ERNC), agilizar las tramitaciones sectoriales y ambientales, informar adecuadamente a la ciudadanía evitando las consignas, etc.

¿Calificaría usted este proyecto como una muestra más del rol empresario que está tomando el Estado?

La ampliación de giro de ENAP ciertamente puede terminar reviviendo el rol del Estado empresario, tal como se ha observado últimamente en otros rubros. En este caso, se trata además de una empresa que ha tenido una utilidad promedio negativa en los últimos nueve años, alcanzando en este período una rentabilidad sobre el patrimonio de -16,3%. Las dudas sobre su desempeño futuro son múltiples y su efecto en el mercado puede ser altamente distorsionador, más aún ante la ausencia de un adecuado gobierno corporativo, proyecto que fue retirado del Congreso en abril del 2014.

JORGE QUIROZ, SOCIO DE QUIROZ Y ASOCIADOS

PROYECTO QUE REGULA EL MERCADO DE DISTRIBUCIÓN DE GAS DE CAÑERÍA



El proyecto nace luego de un debate respecto de si Metrogas obtuvo durante los años 2012 y 2013 rentabilidades por sobre los umbrales de revisión establecidos en la ley. ¿Hubo un uso político o era necesario regular este mercado para evitar el cobro de precios excesivos?

Era necesario un proyecto de ley que precisase de mejor forma los criterios de medición de rentabilidad; los usados por la autoridad de hecho me parecen arbitrarios, al eliminar en el cálculo, activos reales en que la empresa ha invertido, lo que eleva artificialmente la "rentabilidad" calculada por la autoridad. También era necesario precisar los procedimientos a seguir en caso que se rebasasen los umbrales de rentabilidad que prescribía la ley. Incluso, y esto es algo positivo del proyecto de ley, era quizás necesario

también establecer umbrales para períodos más largos de tiempo. Sin embargo, todo lo anterior, que pudo haberse hecho con una ley corta y de rápida tramitación, se ha visto embrollado y magnificado a niveles impensables, en una combinación regulatoria nunca antes vista: se mide la rentabilidad no de la empresa real sino de una “eficientada”, donde existen incertidumbres grandes respecto de qué significará esto en definitiva, y donde, de paso, se ignora que las empresas que distribuyen gas natural por redes, a diferencia del agua potable o de la electricidad, compiten en el mercado con otras alternativas, GLP desde luego.

Creo que hubo un cierto uso político del tema, después de todo, fue de las primeras iniciativas de reforma que se lanzaron en esta administración, en cierto modo el proyecto es un poco “hijo de la retroexcavadora”.

El proyecto baja la rentabilidad máxima de 11 a 9% y además elimina el piso mínimo para la tasa libre de riesgo. ¿Cómo afectará esto a la industria?

Si hay menos espacio para rentar los proyectos de inversión, se hacen menos proyectos. Puede que esto beneficie a los clientes actuales porque el techo en rentabilidad es, al final del día, un techo sobre las tarifas; pero si la ley finalmente, por la vía de eliminar el piso de la tasa, bajar el *spread* u otra cosa, hace que proyectos rentables se vuelvan no rentables, la red se expandirá a menor ritmo.

¿Qué opinión le merece el que sea el Estado -a través del Ministerio de Energía- quien tenga la facultad para congelar la tarifa, realizar el proceso de fijación tarifaria y ordenar la devolución de cualquier exceso que se haya cobrado a los consumidores gas de cañería?

Está bien que sea el Estado quien fije tarifas cuando hay que hacerlo, en la medida que existan procedimientos equilibrados y órganos independientes que diriman las discrepancias entre regulado y regulador. Pero el punto es si corresponde aquí pasar a un régimen regulado por rentabilidad máxima como el que se propone. Y la respuesta es que no hay fallas de mercado que justifiquen imponerlo.

EL PUNTO ES SI CORRESPONDE AQUÍ PASAR A UN RÉGIMEN REGULADO POR RENTABILIDAD MÁXIMA COMO EL QUE SE PROPONE. Y LA RESPUESTA ES QUE NO HAY FALLAS DE MERCADO QUE JUSTIFIQUEN IMPONERLO.



Lo más dañino, es que se terminaría con la libertad tarifaria del gas natural en todo el país, sin base técnica para ello y sin atender a las disímiles realidades de mercado. Es más regulación no porque se necesite, sino porque sí.



RENATO AGURTO, SOCIO DIRECTOR DE SYNEX INGENIEROS CONSULTORES

PROYECTO DE LEY QUE REESTRUCTURA LA TRANSMISIÓN ELÉCTRICA Y ESTABLECE COORDINADOR ÚNICO DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL

El proyecto parte de la base que el precario esquema actual de transmisión es una causa importante de los altos precios de energía. ¿Coincide con este diagnóstico?

Los altos precios de la energía que se observaron en los últimos años, los cuales han comenzado a revertirse, tienen múltiples causas, una de las cuales puede asociarse a cuellos de botella debidos a falta de capacidad de transmisión. En efecto, las causas principales que, a mi juicio, han incidido en los altos precios de electricidad son la falta o atraso de proyectos relevantes de generación de energía de base; el alza de los precios de combustibles; una sequía prolongada por varios años; en este contexto se suma el atraso de los proyectos de transmisión, que produce dificultades para la inyección de energía de algunos proyectos, principalmente de Energías Renovables No Convencionales (ERNC). Sin embargo, en los últimos 2 años se aprobaron dos proyectos de ley que están dirigidos a agilizar la ejecución de proyectos de transmisión y a incrementar la competencia en el mercado de generación: se trata de la ley que introdujo cambios en el esquema de concesiones eléctricas y de la ley que permitió planificar la interconexión entre los dos sistemas eléctricos principales del país, SIC y SING.

¿Solucionará el proyecto de ley los problemas de transmisión existentes (congestión, falta de holgura, etc.) y hará al mercado más competitivo y transparente?

El proyecto de ley introduce algunas modificaciones importantes. Por una parte introduce un proceso de planificación cuasi permanente de la transmisión; incrementa a 20 años el horizonte de planificación; establece criterios de planificación bajo incertidumbre en relación con esce-

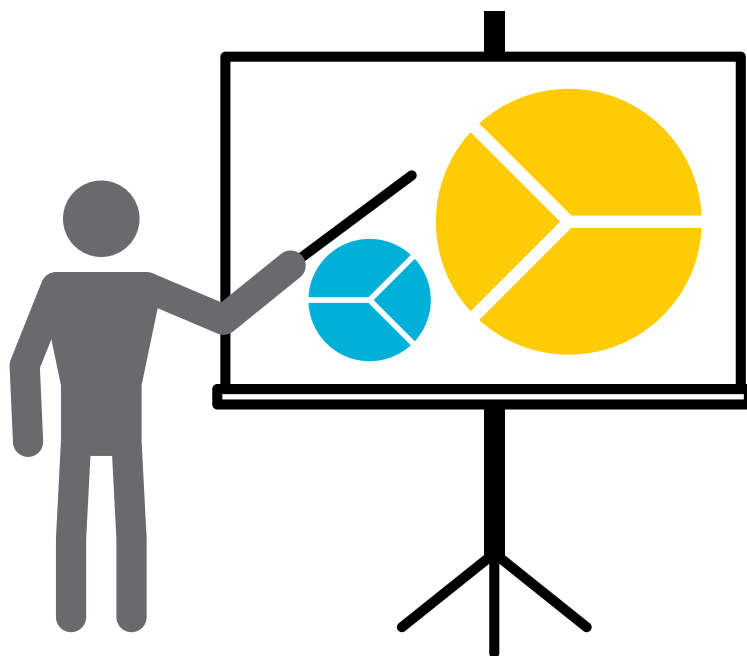
EVIDENTEMENTE UN SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE MAYOR CAPACIDAD, CON MENOS CONGESTIÓN Y MAYOR HOLGURA, CONTRIBUYE AL DESARROLLO DE UN MERCADO MÁS COMPETITIVO.

narios posibles de crecimiento de la demanda y la oferta de energía, y para proyectos nuevos con dificultades previsibles en uso del territorio, se establece un estudio de franja (trazado). Evidentemente un sistema de transmisión de mayor capacidad, con menos congestión y mayor holgura, contribuye al desarrollo de un mercado más competitivo.

El proyecto cambia el sistema de remuneración de la transmisión, cargando la cuenta directamente al consumidor final (estampillado). ¿Traerá consigo un aumento en las tarifas que pagan los clientes regulados e industriales?

Los efectos que este proyecto tendrá en las tarifas a los clientes residenciales e industriales, regulados y no regulados, depende de varios factores, entre los que se destacan el incremento del pago directo de transmisión que realizan los usuarios y la reducción del cobro de transmisión que indirectamente incluyen los generadores en el precio de la energía que suministran a distribuidores y grandes clientes. El balance total debería ser una disminución de los precios de energía a los usuarios. **LD**

CAPACITACIÓN LABORAL: **EQUIDAD Y EFICIENCIA JUNTOS**



EN CHILE EXISTEN PORCENTAJES ELEVADOS DE TRABAJADORES ACTIVOS Y PERSONAS INACTIVAS QUE NO HAN TENIDO ACCESO A EDUCACIÓN SUPERIOR Y MUCHOS DE ELLOS NI SIQUIERA TERMINARON SU EDUCACIÓN ESCOLAR. UNA ADECUADA POLÍTICA DE CAPACITACIÓN ES, SIN DUDA, LA HERRAMIENTA MÁS EFECTIVA PARA AVANZAR EN EL CORTO PLAZO EN EFICIENCIA Y EQUIDAD EN FORMA SIMULTÁNEA.

Chile es el país que más ha crecido en el hemisferio occidental en los últimos 30 años, lo que sin duda es un logro muy notable. Esto significa un cambio gigantesco en el nivel de vida promedio de la población, cuyo PIB en dólares constantes de 2014 ha pasado de US\$ 3.120 en 1985 a US\$ 14.447 en 2014. No obstante, la calidad de la educación no ha mejorado a esa misma velocidad, lo que ha significado que un grupo considerable de trabajadores no cuente con el capital humano necesario para lograr mayores niveles de ingreso. De hecho, si analizamos los niveles de educación de nuestra población activa, nos encontramos que un porcentaje importante no logró terminar su educación escolar, y esto, sin analizar la calidad de esa educación, especialmente en lo que se refiere a preparación para el trabajo.

De acuerdo a las cifras de la encuesta de empleo del INE, del total de personas activas (8,5 millones), un 20% no terminó la educación escolar y un 66% no tiene ningún tipo de educación superior. Estamos hablando entonces de que cerca de 5,6 millones de trabajadores tiene escasa preparación para un mercado laboral cada vez más sofisticado. De los 2,9 millones que tienen educación superior, algo más de un tercio tiene educación técnica. Ese parece ser entonces un desafío para la política educacional, el que más trabajadores logren acceder a la educación técnica.

Adicionalmente, si se analiza la situación educacional de los inactivos, podemos ver que es más precaria aún que la de los trabajadores activos. Es así que mientras un 58% de los ocupados no tiene educación superior, este porcentaje es de

75% para los inactivos. Por ende, cerca de 4,4 millones de personas inactivas no tienen educación superior y dentro de éstas, un 77% no terminó la educación secundaria. Esto representa, sin duda, una evidente restricción para que estas personas puedan acceder al mercado laboral. Es probable entonces que la falta de capital humano sea una de las razones principales para la situación de inactividad, y por ende, programas de capacitación adecuados que llegaran a esos segmentos podrían ser efectivos para aumentar la fuerza de trabajo y al mismo tiempo, permitir una fuente de ingreso autónoma a esos sectores más vulnerables. Esta es una primera falencia de la política de capacitación en Chile, ya que históricamente ha tenido su foco en los sectores activos, que son los principales beneficiarios de los programas.

CUADRO N° 1 FUERZA DE TRABAJO POR NIVEL EDUCATIVO (TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2015)

		MILES	% DEL TOTAL
NIVEL EDUCATIVO	TOTAL FUERZA DE TRABAJO	8.528,4	100,0
	Nunca Estudio	57,7	0,7
	Educación preescolar	11,7	0,1
	Educación primaria o primer ciclo de la educación básica	775,8	9,1
	Segundo ciclo de educ. básica o primer ciclo de educ. secundaria	898,6	10,5
	Segundo ciclo de educación secundaria	3.838,4	45,0
	Educación Técnica (Educación Superior no Universitaria)	1.099,2	12,9
	Educación universitaria	1.673,6	19,6
	Postítulos y maestría	133,9	1,6
	Doctorado	18,9	0,2
		20,6	0,2

FUENTE: ENE, INE.

UNA CAPACITACIÓN EFECTIVA NO SÓLO AUMENTA LA PRODUCTIVIDAD DE QUIEN LA RECIBE, SINO QUE TAMBIÉN LE PERMITE ACCEDER AL MERCADO LABORAL EN MEJORES CONDICIONES.



El nivel educacional de los inactivos y la comparación con los trabajadores activos se puede obtener de los datos de la encuesta CASEN, que son una muestra elocuente de que una política de capacitación adecuada sería la herramienta más poderosa para avanzar en un plazo relativamente corto en eficiencia y equidad simultáneamente. Una capacitación efectiva no sólo aumenta la productividad de quien la recibe, sino que también le permite acceder al mercado laboral en mejores condiciones, y/o mejorar sus remuneraciones, y por ende, avanzar hacia una mejor distribución del ingreso. Esto se hace evidente analizando la relación que existe entre los ingresos y el nivel educativo, que se muestra a continuación sobre la base de datos de la NESI 2013. Acceder a mejores niveles de ingreso depende en forma muy importante del acceso a educación superior, técnica o universitaria.

POLÍTICA DE CAPACITACIÓN EN CHILE

A pesar que el gobierno destina más de US\$ 300 millones anuales a su política de capacitaciónⁱ, existe consenso de que nuestro país tiene importantes

carencias. El gobierno anterior convocó a una comisión de expertos para analizar las políticas de capacitación y sugerir posibles modificaciones, liderada por Osvaldo Larrañaga. Esta comisión llegó a la conclusión que “la política de capacitación vigente en el país es claramente deficitaria en tres dimensiones centrales: la equidad en la asignación de los recursos, la eficiencia para lograr sus objetivos y la efectividad en sus resultados”, lo que constituye un diagnóstico bastante lapidario de una política que debería ser central en el accionar del Ministerio del Trabajo. Se plantea un problema serio de focalización de recursos, considerando que cerca de un 80% del gasto público en capacitación se destina a la franquicia SENCE, que beneficia principalmente a trabajadores de grandes empresas, con niveles de remuneraciones muy superiores a los trabajadores que no reciben este beneficio. La proporción del gasto que se destina a los grupos vulnerables es reducida, y cubre un porcentaje muy mínimo de lo que sería la población objetivo. Adicionalmente, los programas en general no estarían contribuyendo a mejorar la empleabilidad y los ingresos de los trabajadores beneficiados. El

A PESAR DE LA EVIDENCIA EXISTENTE SOBRE LAS FALENCIAS DE LA POLÍTICA DE CAPACITACIÓN LABORAL EN CHILE, ESTÁ PENDIENTE AÚN LA NECESARIA REFORMA EN ESTA MATERIA Y PARECE MANTENERSE UNA LÓGICA DE IMPROVISACIÓN EN LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A LOS GRUPOS VULNERABLES.



informe detectó deficiencias serias en los organismos que realizan y gestionan los cursos, como asimismo, una proliferación de cursos de corta duración.

En la misma línea del informe de la Comisión Larrañaga, un estudio de Jorge Rodríguez y Sergio Urzúaⁱⁱ sobre la franquicia tributaria SENCE no encuentra efectos importantes en ingresos o empleo. Encuentran también que los programas de larga duración (más de 280 horas) y proveídos por instituciones de gran tamaño sí tendrían efectos positivos, pero este tipo de programas son minoritarios.

A pesar de la evidencia sobre estas falencias, está pendiente aún la necesaria reforma en esta materia y parece mantenerse una lógica de improvisación en los programas dirigidos a los grupos vulnerables. El actual gobierno se ha fijado metas muy ambiciosas respecto

a capacitación de jóvenes y mujeres vulnerables a través del Programa +Capaz, pero los resultados preliminares no parecen ser muy auspiciosos, a pesar de que aún se cuenta con poca información para hacer una evaluación detallada. Este programa, eje de la política de capacitación del actual gobierno, se propuso como meta capacitar a 450.000 personas vulnerables durante el período de cuatro años, 300.000 mujeres y 150.000 jóvenes, en oficios productivos, de acuerdo a los perfiles ocupacionales definidos por Chile Valora. La duración de los cursos es entre 200 y 300 horas, por lo que están algo por debajo de lo que se considera apropiado. Los beneficiarios reciben un subsidio para transporte y apoyo en el cuidado de niñosⁱⁱⁱ, lo que parece razonable y necesario como diseño.

El gobierno realizó a través de una consultora una evaluación del Plan

CUADRO N° 2 NIVEL EDUCATIVO DE ACUERDO A CATEGORÍA OCUPACIONAL (% SOBRE EL TOTAL DE LA CATEGORÍA)

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD				
	OCUPADOS	DESOCUPADOS	INACTIVOS	TOTAL
Sin educación formal	1,0	0,6	4,8	2,6
Básica incompleto	9,7	7,0	17,3	12,9
Básica completo	10,2	8,2	12,5	11,1
M. hum. Incompleta	11,0	11,9	19,3	14,6
M. téc. prof.incompleta	2,0	2,3	3,9	2,8
M. hum. completa	24,3	26,7	17,2	21,4
M. técnica completa	10,0	9,9	4,9	7,8
Técnico superior incompleto	2,9	5,0	3,0	3,0
Técnico superior completo	7,7	6,8	2,3	5,3
Profesional incompleto	5,5	10,5	10,4	7,8
Postgrado incompleto	0,6	0,2	0,1	0,4
Profesional completo	13,1	10,2	3,6	8,9
Postgrado completo	1,5	0,3	0,2	0,9
ns/nr	0,5	0,5	0,5	0,5
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: CASEN 2013.

EL GOBIERNO REALIZÓ A TRAVÉS DE UNA CONSULTORA UNA EVALUACIÓN DEL PLAN PILOTO 2014 DEL PROGRAMA +CAPAZ, QUE DETECTÓ VARIAS FALENCIAS.

Piloto 2014 del Programa +Capaz, que detectó varias falencias. Lo primero, es que cerca de un tercio de los encuestados (724 personas que tomaron algún curso) consideró que los cursos eran más cortos de lo necesario, lo que induce a pensar que quedaron con la percepción de preparación insuficiente. No existen tampoco lineamientos claros sobre cómo debe ser organizada la jornada de capacitación, lo que puede llevar a que se ofrezcan de acuerdo a la conveniencia del prestador^{iv} más que de los alumnos. Tampoco está asegurada la condición de “formador” o las habilidades pedagógicas de los relatores de los cursos, que tienen esa condición principalmente por ser conocedores de la materia. En este sentido, se detecta una mínima utilización de la metodología de enseñanza recomendada por el SENCE (formación por competencias). Por otra parte, no existe relación entre la oferta de cursos en un área y las necesidades del mercado en esa zona. Señala también la evaluación como un aspecto clave que el programa tenga énfasis en el emprendimiento, dado que muchos oficios tienen alternativas en ese campo. Por último, se detectaron falencias en aspectos administrativos, de necesidad de materiales, información y otros.

En definitiva, aunque esta política tiene un foco correcto en sus objetivos, se estarían produciendo problemas en su implementación. De hecho, en la Ley de Presupuestos 2015 se le asignaron a este programa \$ 98.194,5 millones, para lo cual se extrajeron recursos de otros programas de capacitación, algunos de los cuales contaban con una evaluación positiva, como el Programa de Capacitación en Oficios, el Programa de Formación en el Puesto de Trabajo y el Bono de Capacitación de Trabajadores Activos, que se eliminó. También se eliminó el programa para Mujeres Jefas de Hogar. Esto nos llevó a plantear durante la discusión presupuestaria que el Programa +Capaz no era la necesaria reforma a la política de capacitación laboral, sino sólo un cambio de nombre de programas existentes, y al parecer eso podría ser cierto.

Aunque no se cuenta con información sobre la implementación y resultados del programa durante el año en curso, evidencia indirecta permite deducir que las metas y objetivos no se estarían cumpliendo. Lo primero es que se le redujo el presupuesto en un 8%,

pero además, la ejecución del primer semestre fue sólo de 16%, lo que dificulta que se cumpla la meta de 75.000 capacitaciones^v. Al mismo tiempo, se le volvieron a asignar recursos al Programa de Formación en el Puesto de Trabajo y al Bono Trabajador Activo. El Programa de Capacitación en Oficios mantiene la asignación inicial de recursos, pero muestra una ejecución de más del doble del +Capaz, a pesar de ser este último el programa estrella. A lo anterior se suma información reciente de prensa sobre serios cuestionamientos a instituciones ejecutoras de la capacitación. La Fundación CADES, del español Angel Ojeda, acusado y detenido por millonario fraude en España por apropiación de fondos públicos destinados a capacitación, se ha adjudicado en Chile recursos del SENCE por \$ 9.115 millones en los últimos tres años. Adicionalmente, durante el gobierno anterior fueron cuestionadas una serie de instituciones que gestionaban y entregaban capacitación, y que durante este gobierno fueron nuevamente aceptadas. Así, los problemas de diseño y gestión de la política de capacitación son evidentes, y sin embargo, no están recibiendo la necesaria prioridad. 

i Esta cifra de todas formas parece insuficiente si se quiere mejorar efectivamente la productividad de un porcentaje significativo de la población vulnerable.

ii “The Impact of Training Programs Financed by Public Funds”, Rodríguez, J. y Urzúa, S., February 22, 2013.

iii El programa +Capaz tiene una evaluación preliminar elaborada por la consultora ClioDinámica Ltda, en que se señala la importancia de contar con este apoyo, aunque en la práctica la implementación del cuidado de niños ha presentado deficiencias.

iv Los prestadores de este programa piloto fueron OTEC y liceos técnicos profesionales.

v Esto podría deberse también a que existan retrasos en el pago de cursos terminados recientemente.



ROSANNA COSTA, SUBDIRECTORA DE LYD:

"TODO VA EN LA DIRECCIÓN CONTRARIA A LO QUE SE HARÍA EN UNA AGENDA QUE BUSCA AUMENTAR REALMENTE EL CRECIMIENTO"

LA EX DIRECTORA DE PRESUPUESTOS DURANTE EL GOBIERNO DE SEBASTIÁN PIÑERA ANALIZA EL ESCENARIO EN EL CUAL ESTÁ INSERTA LA PRÓXIMA LEY QUE DETERMINARÁ EL GASTO FISCAL PARA EL 2016. ASEGURA QUE EL PANORAMA ES COMPLEJO Y QUE LAS REFORMAS QUE SE DISCUTEN EN EL CONGRESO POCO AYUDAN A RETOMAR LA SENDA DEL CRECIMIENTO.

A fines de este mes comienza a discutirse en el Congreso la Ley de Presupuesto 2016. Tal como sucedió el año pasado, el escenario en el cual se presenta esta ley no es para nada auspicioso. De hecho, el Banco Central en su último IPOM recortó nuevamente a 2,2% el crecimiento de 2015, postergando una recuperación para 2016 (año en que sitúa el PIB entre 2,5% y 3,5%) pero sujeto a que desaparezca el shock autónomo en las expectativas, sin explicar el mecanismo.

Al respecto, la ex Directora de Presupuestos y actual Subdirectora de LyD, Rosanna Costa, asegura que espera que el Gobierno muestre claramente una tendencia a corregir el nivel de gasto en razón de una trayectoria de convergencia hacia el equilibrio estructural. ¿Por qué? A juicio de la experta, hay dos razones de peso: los parámetros estructurales van claramente a la baja, y los que entregó el comité parecen un poco altos; el crecimiento de largo plazo se está deteriorando y no hay una agenda que lo sostenga y la probabilidad de que este 3,6% siga ajustándose a la baja, es alta. A su vez, el precio del molibdeno seguirá cayendo con rezago, dado que es promedio móvil, y el precio del cobre también va a permanecer probablemente más bajo unos años.

La segunda razón es que la región está complicada y si bien en oportunidades recientes Chile ha logrado una evaluación independiente del resto de la región, la debilidad de Brasil y un ajuste adicional en la clasificación de sus papeles recomendaría que se muestre una trayectoria clara hacia el ajuste fiscal.

En el escenario más probable para 2016, con un gasto público más acotado y una economía aún débil, el esfuerzo debe estar más en una composición del gasto con énfasis en inversión antes que en el gasto corriente. Ello por cierto, en áreas del gobierno que estén funcionando más diligentemente, pues mantener el presupuesto de salud, por ejemplo, sería erróneo pues no se ven capacidad de ejecución.

YO RECOMENDARÍA QUE CADA INFORME FINANCIERO DE REFORMAS IMPORTANTES QUE COMPROMETEN INCREMENTOS DE GASTOS MÁS ALLÁ DEL PERÍODO PRESIDENCIAL INCORPOREN ESTIMACIONES DE MEDIANO PLAZO DE INGRESOS, GASTOS ESTIMADOS Y CUÁNTO DE LAS POSIBLES HOLGURAS SE USAN CON LA REFORMA

¿Cuánto debiera expandirse el gasto fiscal en 2016, considerando la desaceleración económica? ¿Es prudente un aumento de entre 4% y 5%?

Más cerca del 4%.

En 2015 el gasto público habría triplicado el crecimiento económico, si sigue así ¿Qué riesgos implica para el país? ¿debemos acostumbrarnos a ser deudores netos?

El crecimiento del gasto va a estar por debajo del crecimiento de la economía (promedio o de tendencia)



si se ajusta el nivel de la regla pasando desde el déficit actual a equilibrio (salvo por aumentos por una vez de ingresos como es el caso de la Reforma Tributaria). En estas condiciones, los espacios de financiamiento se estrechan en el mediano plazo aún más. Eso, a menos que fortalezcamos el crecimiento estructural.

¿Qué medidas debe tomar el gobierno ahora que a futuro la Posición Financiera Neta (PFN) será negativa?

Básicamente ser cuidadosos, empezar a converger, y proyectar cuidadosamente los espacios futuros. Yo creo que debiese haber ya un ejercicio bien hecho y detallado de ingresos y gastos estimados (no sólo comprometidos) de mediano plazo, idealmente más allá del horizonte de la Reforma Tributaria, para ver qué pasa en régimen. Yo recomendaría que cada informe financiero de reformas importantes que comprometen incrementos de gastos más allá del período presidencial incorporen estimaciones

de mediano plazo de ingresos, gastos estimados y cuánto de las posibles holguras se usan con la reforma, dado un crecimiento explícito de la economía, de los salarios, de las subvenciones, etc.

Cree que es factible que el gobierno alcance el balance estructural al final de su mandato como prometió?

¿Y qué trayectoria de gasto sería consistente con ese objetivo?

Debe avanzar. El país debe mostrar disposición a avanzar.

¿Cómo se puede reanimar el crecimiento?

Tenemos impuestos altos bajo cualquier parámetro de comparación: tasas en la media de OCDE, recaudación, etc. En materia laboral tenemos una reforma que se ha justificado por razones políticas antes que por el crecimiento del empleo. Y estamos por empezar el debate constitucional. Todo va en la dirección contraria a lo que se haría en una agenda que busca realmente aumentar el crecimiento. **LD**



NUEVA VERSIÓN DEL CONCURSO DE ENSAYOS "PENSANDO LA LIBERTAD" 2015

La Fundación para el Progreso y Libertad y Desarrollo realizarán una nueva versión del Concurso de Ensayos "Pensando la Libertad" 2015, que busca promover la discusión y difusión de los principios e ideas de una sociedad libre y abierta.

El concurso está dividido en dos categorías. La primera, para jóvenes entre 18 y 25 años que deberán escribir un ensayo relativo a la cita de Milton Friedman: "Una sociedad que priorice la igualdad por sobre la libertad no obtendrá ninguna de las dos cosas. Una sociedad que priorice la libertad por sobre la igualdad obtendrá un alto grado de ambas".

La segunda, para personas entre 25 y 35 años, que deberá escribir en base a una cita de Karl Popper: "Debo utilizar las palabras y no la espada. Utilizar teorías provisionales en lugar de ojivas. Éste es el método del intelecto. No es sólo el método humano, sino también un método infinitamente más efectivo y fecundo".

Los ensayos serán recibidos hasta el 16 de octubre y serán sometidos a una pauta de evaluación y corregidos por Axel Kaiser, Director Ejecutivo de la Fundación Para el Progreso; Mauricio Rojas, senior fellow de la Fundación Para el Progreso; Luis Larraín, Director Ejecutivo de Libertad y Desarrollo y Lucía Santa Cruz, presidenta del consejo del Auditorio Libertad y Desarrollo.

Los mejores trabajos de cada categoría obtendrán un premio de: \$ 500.000 para el primer lugar, \$ 250.000 el segundo lugar y, \$ 150.000 el tercer lugar.

Más información en www.lyd.org 



SE DICE EL GOBIERNO INGRESÓ LAS INDICACIONES PARA MODIFICAR EL PROYECTO DE LEY DE NUEVA POLÍTICA DOCENTE, TRAS LAS AUDIENCIAS EN DONDE SE ESCUCHARON LAS OPINIONES DE DISTINTOS ACTORES DEL SECTOR.

LO CIERTO ES QUE Si bien hay cierta intención de realizar algunos cambios de fondo en línea con las recomendaciones recibidas durante las audiencias, consideramos que el objetivo más evidente fue el de “maquillar” el texto para complacer al Colegio de Profesores, con recursos tales como sustituir el concepto de “Sistema de Certificación” por “Sistema de Reconocimiento” y denominar como “derecho” tanto al nuevo Sistema de Inducción como al de formación continua.

Lamentablemente no se recogieron las principales críticas que se repitieron durante las audiencias, en cuanto a la nula consideración de los establecimientos educacionales y sus equipos directivos en la nueva evaluación docente y sus consecuencias. Recordemos que el objetivo de este proyecto era incrementar las remuneraciones docentes asociándolas a avances en el desempeño docente, justamente como una forma de incentivar su mejoramiento. Sin embargo, de acuerdo al texto vigente, si incluimos las modificaciones del Ejecutivo, se construirá una carrera docente que asociará el incremento de las remuneraciones a una evaluación que será incapaz de identificar a los docentes de buen desempeño en la sala de clases tanto por los instrumentos elegidos, como por la baja exigencia en cuanto a la frecuencia de la evaluación y al diseño de la Asignación por Tramo.

SE DICE EL GOBIERNO HA ECHADO MANO CON FUERZA A LA POLÍTICA FISCAL Y MONETARIA BUSCANDO ATENUAR LO QUE SE HA INTERPRETADO COMO UN “CICLO”.

LO CIERTO ES QUE La desaceleración de la economía es evidente. A esto se suma ahora una mayor volatilidad en los mercados internacionales. Esto es mucho más que un ciclo, como lo han llamado las autoridades.

El Gobierno y el Banco Central ya han utilizado con bastante fuerza sus instrumentos de política en busca de mitigar la caída en el dinamismo, pero resulta inefectivo y en adelante incluso riesgoso, ya que las causas del menor dinamismo no parecen responder a una caída en la demanda agregada, sino más bien a un crecimiento potencial disminuido, y la persistencia de la inflación lleva las expectativas del mercado a alejarse de las metas del instituto emisor.

LAS 5 ÁREAS DONDE EL ESTADO HA EXTENDIDO SU DOMINIO

MUCHO SE HABLA DE LAS REFORMAS QUE HA IMPULSADO LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN. SIN DESCONOCER EL DAÑO CAUSADO POR ESTAS INICIATIVAS, EL QUE SE VERÁ EXACERBADO CON SU IMPLEMENTACIÓN, CABE ALERTAR DE UN PROCESO MÁS PROFUNDO Y TRANSVERSAL: EL REGRESO DEL ESTADO OMNIPRESENTE. ACÁ RESUMIMOS LAS CINCO PRINCIPALES ÁREAS DONDE EL ESTADO HA EXTENDIDO SU DOMINIO.

1

SALUD

En materia de salud el área más destacada es inversión en infraestructura hospitalaria. El gobierno de Bachelet anunció un inédito y millonario plan de inversión para el período 2014 - 2018, que contempla US\$ 4 mil millones para la reposición, normalización y construcción de nuevos hospitales. La expectativa inicial del gobierno era a fines de 2018 contar con 20 hospitales construidos, 20 "en construcción" y 20 "en estudio o licitación". Para cumplir con dicho objetivo, el Presupuesto 2015 destinó cerca de US\$ 1.000 millones a la inversión pública en salud, un incremento real de aproximadamente 90% respecto a 2014. Asimismo, se le cerró explícitamente la puerta a la participación de los privados a través de la modalidad de concesiones, anulando en 2014 el proceso de licitación (ya en marcha) de cuatro hospitales (Marga Marga, Quillota-Petorca, Sótero del Río y Puente Alto) y no concesionando otros tres hospitales: Curicó, Linares y Chillán.



EDUCACIÓN

En educación, las reformas del Gobierno también apuntan a aumentar su poder para intervenir en los establecimientos educacionales. En educación escolar, la Ley N° 20.845 (que elimina el lucro, la selección y el copago), establece detalladamente cómo deben organizarse los colegios a través de un cúmulo inédito de exigencias y de una lista taxativa de los usos que deberán dar las escuelas a sus recursos. Además, el Estado estará a cargo de decidir el colegio al que asistirá cada niño mediante una tómbola centralizada con criterios elegidos discrecionalmente, y le prohibirá a los padres complementar los recursos públicos para mejorar la educación de sus hijos.

Del mismo modo, el proyecto de nueva Carrera Docente se focaliza en la entrega de amplias facultades al Ministerio de Educación (MINEDUC) en la formación inicial, perfeccionamiento continuo, evaluación y remuneración de los profesores del 93% de los establecimientos subvencionados (municipales y particulares) del país.

En educación superior, en tanto, se anunció la creación de dos nuevas universidades estatales y 15 centros de formación técnica (proyecto en discusión).

2



3

PREVISIÓN

En materia de previsión, el gobierno propuso la creación de una AFP estatal. Esta iniciativa no contribuye en nada a resolver los problemas del país en materia previsional, pero sí puede tener costos elevados que van más allá del hecho que no se ha definido aún un mecanismo que asegure el retorno del capital invertido. Pueden producirse, además, problemas de conflictos de interés en inversiones relacionadas, riesgo de inversión en proyectos políticamente rentables, pero de dudoso beneficio para los cotizantes, y el riesgo político de escenarios de rentabilidad por debajo del promedio del sistema.

SECTORES PRODUCTIVOS**ENAP**

Se presentó en el Congreso el proyecto de ley que amplía el giro de ENAP a la generación eléctrica, reviviendo los tiempos del Estado empresario. Esto no sólo genera preocupación por la falta de competencia de ENAP en el rubro y su débil situación financiera, sino además, porque podría entregar señales equivocadas al mercado en cuanto a que el desarrollo de proyectos eléctricos se vería beneficiado en la medida que opere de la mano de la empresa estatal.

TRANSANTIAGO

El proyecto que aumenta el subsidio al Transantiago incluye una disposición para ampliar la actividad de Metro a la operación de buses y otros en casos de emergencia como por ejemplo, durante la paralización del servicio de alguno de los operadores de buses. Existe, por tanto, un claro riesgo de que la autoridad se vea tentada a usar Metro para absorber a los actuales operadores de buses a medida que el sistema profundice su insolvencia financiera.



4

VIVIENDA

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo anunció que evaluaría la construcción de conjuntos habitacionales estatales para el arriendo. Lo anterior convierte al Estado en un gestor inmobiliario, y acarrea todo tipo de dificultades, como hacer exigible el pago de arriendos adeudados, con el consecuente costo fiscal. Esta propuesta ya había sido anunciada en el informe entregado por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU), en el que se incluyeron otras recomendaciones como por ejemplo, definir cuotas de viviendas sociales por comuna y generar nuevas instituciones con facultades expropiatorias. Asimismo, se planteó extender las facultades de los Servicios de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) para entre otras cosas, establecer mecanismos de derecho prioritario a compra de bienes.

**CAMPAÑAS POLÍTICAS**

El proyecto que reforma los partidos políticos propone consagrarlos como personas jurídicas de carácter público. Esto los convertiría en entes mucho más fiscalizados por el Estado, que además dispone de los recursos para su financiamiento, comprometiendo su autonomía formal y operacional.

Adicionalmente, el PDL limita los aportes a campañas políticas, elimina el financiamiento por personas jurídicas y restringe las formas, lugares y modalidades de las campañas.

5

AMÉRICA LATINA Y EL DESAFÍO DE LA INNOVACIÓN



GUILLERMO HIRSCHFELD

Coordinador de Programas para Iberoamérica de FAES

Un informe publicado anualmente por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) indica que los países latinoamericanos se encuentran entre aquellos que promueven menos patentes internacionales. Mientras que en 2013, Estados Unidos solicitó a esta organización cerca de 60 mil patentes, Japón pidió 43.600, China 21.500, Corea del Sur 12.300 e Israel 1.600, el total de solicitudes planteadas por los países latinoamericanos y caribeños apenas alcanzó las 1.200. Los países de Latinoamérica juntos, con una población de 600.000 millones de personas, un PIB similar al de China y con el 10% de la población mundial, presentaron un número de solicitudes de patentes internacionales equivalente a menos del 10% de las solicitudes presentadas por Corea del Sur, un

país de cincuenta millones de personas. En Latinoamérica, Brasil presentó 660 solicitudes de patentes internacionales en 2013, México 233, Chile 144, Colombia 82, Argentina 26, Perú 13, Costa Rica 12, Cuba 9 y Venezuela 1.

Por otro lado, el documento *"The Global Talent Competitiveness Index 2014, Growing talent for today and tomorrow"*, un informe que analiza y compara 93 países del mundo y su capacidad para atraer talento ofrece una serie de factores que explican que un país atraiga, retenga o fomente más o menos talento. Entre las variables estudiadas destacan un entorno político estable, las facilidades para emprender y generar negocios, la falta de obstáculos para la creación y cierre de empresas, la tolerancia, la flexibilización laboral,

A MENUDO ALGUNOS GOBIERNOS SE PREOCUPAN PORQUE UNA PARTE DE LOS RECURSOS INVERTIDOS EN TALENTO PUEDAN TERMINAR SIENDO APROVECHADOS FUERA DE SU PAÍS, SIN EMBARGO, ESTO FORMA PARTE DEL PROCESO DE INSERCIÓN EN EL MUNDO ACTUAL.

la inversión en capital humano, la calidad en el ámbito de la educación o la investigación. Asimismo, se subraya como un factor insoslayable, la apertura al exterior. América Latina no destaca en el índice.

A menudo algunos gobiernos se preocupan porque una parte de los recursos invertidos en talento puedan terminar siendo aprovechados fuera de su país, sin embargo, esto forma parte del proceso de inserción en el mundo actual. Este supuesto "coste" deben asumirlo sabiendo que se trata de un fenómeno de carácter bidireccional si se estimulan políticas destinadas a atraer talento. De hecho, si bien es cierto que los estados tienen que entender el hecho de que ineludiblemente "perderán" parte del talento por el que han apostado, no es menos cierto que si aplican las políticas idóneas, también se beneficiaran de la inversión en talento fomentada por otros agentes económicos y en otras naciones.

América Latina, lamentablemente, posee un déficit en capital humano y en innovación.

Los países que han progresado en el ámbito del capital humano son aquellos que han podido transformar la inversión en educación y capacitación en una fuerza laboral con altos niveles de habilidades relevantes para el desarrollo productivo. América Latina no destaca dentro del conjunto de naciones que han desarrollado este proceso de la mejor manera. En promedio, una tercera parte de las empresas de América Latina y el Caribe identifica la capacitación inapropiada como el obstáculo más serio para su funcionamiento.

Por otro lado, en lo relativo a la movilidad del capital humano, las dificultades actuales para la concesión de visados y permisos de trabajo en el caso de la movilidad de intraempresarial de trabajadores, así como para el trabajo en prácticas, representan trabas innecesarias para la movilidad

del capital humano, la transferencia de conocimientos y la capacidad de gestión entre estados dentro de la Comunidad Iberoamericana.

La movilidad del talento beneficia tanto al país emisor como al país receptor. La economía receptora del talento, además de la contribución al PIB, puede suministrar unos activos intangibles beneficiosos para el conjunto de las fuerzas productivas: habilidades de innovación, referentes multiculturales, abordajes técnicos novedosos o nuevas y mejores prácticas; asimismo, para el país emisor de talento aporta beneficios que van mucho más allá de las meras remesas, pues aporta información sobre nichos de mercado, mejora las posibilidades de acceso al empleo en el retorno, fomenta la familiarización con culturas empresariales diferentes, y también genera talentos experimentados en penetración en mercados no convencionales.

Es necesario promover entornos de talento, para ello será clave:

- Potenciar los valores del mérito, la excelencia, el sacrificio, el esfuerzo.
- Estimula la circulación del talento.
- Derribar el mito de la fuga de cerebros.
- Cuanto mayor es la circulación de cerebros, más competitivos serán nuestros científicos en el mundo.
- Estimular una cultura que no castigue los fracasos. De hecho los grandes emprendedores aprenden de sus fracasos.
- Ensalzar la excelencia como un valor.
- Quitar trabas administrativas tanto para emprender como para moverse libremente por los países para completar la capacitación y
- Generar sinergias entre el tejido empresarial y la Universidad.

Es la hora de la innovación, la hora, en definitiva de una auténtica agenda de competitividad que dinamice la economía de nuestras naciones. **LD**

EL APRENDIZAJE DEL ESCRITOR

HANA FISCHER

Escritora, investigadora y columnista uruguaya.

Esta obra de reciente aparición en español, es la transcripción del material guardado en una cinta magnetofónica, que fue grabada en la Universidad de Columbia (EE.UU.) en 1971 durante un seminario sobre escritura que Jorge Luis Borges dictó en esa casa de estudios. En el original, todos los diálogos son en inglés.

En ese momento, Borges tenía 72 años de edad y estaba ciego. Es por esa razón que estuvo acompañado por su traductor, Norman Thomas di Giovanni, quien leía en voz alta las obras seleccionadas para analizar. El autor argentino intervenía cuando lo consideraba oportuno, tanto para hacer comentarios sobre lo leído como para discutir sobre asuntos técnicos. Luego había una conversación general, momento en el cual Borges y Di Giovanni respondían a las preguntas que le planteaban los alumnos o sus profesores. El ambiente que predominaba era informal, lo que fomentaba la confianza y autenticidad entre todas las partes involucradas en las charlas.

El seminario se realizó en tres sesiones, que duraron unas dos horas cada una. Con el fin de garantizar un cierto grado de intimidad, se procuró que la audiencia -compuesta por estudiantes y profesores- fuera lo más reducida posible. Cada reunión fue dedicada a un sólo tema: la primera, a la escritura de ficción; la segunda, a la poesía; y la tercera, a la traducción. Al finalizar el curso, la Universidad de Columbia organizó una recepción para todos los participantes. En esa ocasión, Borges dio un discurso donde se refirió al entorno de todo joven escritor, ya sea en Buenos Aires o en Nueva York, poniendo especial énfasis en que toda gran universidad debería ofrecer a sus alumnos "conversación, discusión, el arte del acuerdo y, lo que es acaso más importante, el arte del desacuerdo" (p. 171).

El libro está dividido en una introducción, tres partes y un apéndice. Las partes corresponden a cada uno de los temas tratados, y en el apéndice están las palabras que dijo Borges durante el agasajo de cierre del seminario.



El aprendizaje del escritor

Jorge Luis Borges.
Editorial Sudamericana
2014, 173 págs.

La primera parte está dedicada a la ficción. El cuento seleccionado para comentar fue “El otro duelo”, pero en la conversación general también se discutieron otros si eran mencionados por algún estudiante o profesor.

En la tercera parte correspondiente a la lírica, se analizaron los poemas “Junio 1968”, “El guardián de los libros” y “El centinela”.

La tercera hace referencia a la traducción. Allí se expone el modo en que Borges y Di Giovanni trabajan juntos, cuando están traduciendo alguno de los textos del primero. El público en esa ocasión estaba compuesto principalmente por estudiantes de traductorado.

Si nos fuéramos a guiar por el título del libro, nos inclinaríamos a pensar que está dirigido principalmente a aquellos aspirantes a ser escritores. El hecho de que sea Borges –uno de los autores hispanoamericanos más relevantes y originales del siglo XX– quien dictó el curso mencionado, es un gancho poderoso que sin duda atraerá a este tipo de lector.

No obstante, consideramos que si bien hay algunos consejos interesantes en cuanto al aprendizaje del oficio, el “plato fuerte” está destinado a aquellos que están familiarizados con su obra y su persona, dado que brinda una luz nueva sobre el ser más íntimo de Borges. Dado el ambiente informal del coloquio, asoma un autor despojado de toda pose, donde se muestra muy crítico de sí mismo. Por ejemplo, causa asombro cuando un alumno menciona al cuento “Hombre de la esquina rosada” –considerado una joya dentro de la literatura latinoamericana– y que Borges le responda: “Ese fue el primer cuento que escribí en mi vida. Me disgusta absolutamente” (p. 58). El estudiante expresa que considera que “es un hermoso cuento” (p. 59), lo que lleva a que el autor argentino le replique: “Me atrevo a disentir con usted. Es lo más flojo que he escrito en mi vida” (p. 59).

Otro joven le pregunta si nunca se sintió tentado de escribir una novela. Borges le contesta que no, porque ni siquiera

NO OBSTANTE, CONSIDERAMOS QUE SI BIEN HAY ALGUNOS CONSEJOS INTERESANTES EN CUANTO AL APRENDIZAJE DEL OFICIO, EL “PLATO FUERTE” ESTÁ DESTINADO A AQUELLOS QUE ESTÁN FAMILIARIZADOS CON SU OBRA Y SU PERSONA, DADO QUE BRINDA UNA LUZ NUEVA SOBRE EL SER MÁS ÍNTIMO DE BORGES.

le atrae leerlas. “Me gustan los cuentos, pero soy muy haragán para escribir una novela. Me cansaría de todo el asunto después de las primeras diez o quince páginas escritas” (p. 68).

Pero el mayor descubrimiento con respecto al fuero íntimo de Borges, se produce cuando intuimos una secreta admiración por aquellos que lucharon en las guerras civiles latinoamericanas del siglo XIX. Antes de leer este libro, teníamos la idea que en la disyuntiva “civilización o barbarie”, Borges estaba firmemente plantado del lado de la primera de las opciones. Sin embargo, nos parece entrever de sus dichos al comentar algunos de sus cuentos o poemas, que, si por una parte la vida de literato fue una opción conscientemente elegida, por la otra y en el fondo de su alma, le hubiera gustado tener la valentía para ser “otro”. Es indudable que las anécdotas familiares sobre sus antepasados militares tienen mucho que ver en ese sentido. Tal como queda de manifiesto en algunos de sus textos, la barbarie simultáneamente le atrae y le repele.

En conclusión, recomendamos esta obra especialmente, a aquellos que quieran descubrir una vertiente insospechada en la personalidad de Borges. 

EXIME COTIZACIÓN DE SALUD A JUBILADOS

Como continuación a una política pública instaurada en el Gobierno anterior, el Ejecutivo propuso la eliminación de la cotización de salud a los pensionados, mayores de 65 años de edad y pertenecientes a los cuatro quintiles más vulnerables de la población, jubilados por el Sistema de Pensiones, de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, y de Pensiones por gracias para exonerados por motivos políticos; previamente rebajados el año 2012 de un 5% a 7%, y que ahora se exime en forma gradual, alcanzando al 60% más pobre de la población.

Teniendo en consideración que las políticas sociales de apoyo a los sectores más vulnerables de la población son una necesidad y una responsabilidad de todos los gobiernos, el gasto social para que sea eficiente debe estar focalizado y además revisado periódicamente, ya que en definitiva, es el Estado el que asume el pago de cotización de salud, de modo de asegurar que los beneficiarios mantengan los beneficios actuales en materia de salud, lo que se traducirá en una mejora en el monto de las pensiones que reciben los adultos mayores, pues estas se verán incrementadas.

El grupo beneficiario, adquiere especial relevancia considerando que focalizar el gasto social en los sectores de menores ingresos, ha permitido que Chile exhiba notables logros en los indicadores sociales como la reducción de la pobreza, por tanto, los que reciban una mayor ayuda estatal, deben ser un grupo real y objetivamente más vulnerable.

**EQUIDAD EN LAS TARIFAS ELÉCTRICAS**

Se trata de un proyecto que consta de dos proposiciones distintas pero relacionadas: por una parte propone rebajar las tarifas eléctricas de los consumidores de comunas donde existen centrales de generación, y por la otra, se intenta traspasar a los consumidores de comunas más numerosas (donde el costo de distribución se divide en un mayor número de clientes), parte del costo de distribución de comunas menos numerosas, donde ese costo (repartido en un menor número) resulta más alto.

La primera medida, si bien puede estimarse que se orienta a evitar la oposición ciudadana a la construcción de centrales de energía eléctrica, presenta el inconveniente de que no prioriza suficientemente la construcción de nuevas instancias de generación, sino más bien a las ya construidas. Además, una rebaja tarifaria es menos eficiente, como incentivo, que efectuar aportes directos en infraestructura en beneficio de la comunidad, lo que puede ser focalizado en los sectores menos desarrollados.

La segunda medida consiste en un subsidio cruzado, donde las tarifas de comunas más pobladas verán aumentada su tarifa en beneficio de comunas menos pobladas o rurales, dado que en estas últimas el costo de distribución se divide en un menor número de clientes. Esta segunda proposición tiene sentido, dado que no se altera la señal de precio respecto de las distribuidoras.



- ★★★★★ Digno de aprobación sin modificaciones.
- ★★★★☆ Digno de aprobación con modificaciones menores.
- ★★★☆☆ Requiere mejoras sustanciales.

- ★★☆☆☆ Debe ser reformulado íntegramente.
- ★☆☆☆☆ No debiera ser aprobado (idea de legislar objetable).

SUBIENDO EL ESTÁNDAR DE PROBIDAD EN EL MERCADO DE VALORES

BÁRBARA VIDAURRE

Abogada del Programa Legislativo de LyD



Inserto en la “Agenda de Probidad y Transparencia” el proyecto que busca modificar tanto la Ley de Mercado de Valores como la Ley de Sociedades Anónimas, se refiere íntegramente al ámbito de los negocios insertos en el Mercado de Valores, ajenos a la política. En concreto, tiene como objetivo intensificar la fiscalización, aumentar las infracciones, y profundizar las sanciones.

En la Ley de Mercado de Valores, las principales reformas se refieren a: Facilitar la actuación de los llamados “market makers”, levantando restricciones a su actividad (sujetos, en todo caso, a la supervisión de la Superintendencia); reforzar la responsabilidad tanto de los órganos de administración de las empresas como de la Superintendencia, frente a situaciones que generen perjuicio al mercado o a los inversionistas (como información maliciosamente falsa entregada al directorio); modificar normas sobre información a los inversionistas; y mayor responsabilidad de las empresas de auditoría externa. Por su parte, en la Ley de Sociedades Anónimas, las operaciones con personas relacionadas, dando incluso derecho de retiro a los accionistas cuando se aprueben operaciones con personas relacionadas que estimen lesivas para sus intereses.

El texto se ajusta a los estándares internacionales, tales como IOSCO (*International Organization of Security Commissions*), de los cuales Chile es miembro. La adhesión a sus principios de transparencia y responsabilidad en los mercados de valores facilita la integración de Chile en los mercados internacionales.

La ley pretende resguardar el interés público en los mercados, mediante la incorporación de nuevas conductas que se sancionan penalmente cuando pueden afectar al mercado o a los inversionistas y el aumento de responsabilidades de las empresas auditoras. No obstante, la pretensión de “proteger a los accionistas minoritarios” pareciera cumplirse sólo parcialmente con la incorporación de una nueva causal de retiro.

Aunque en este proyecto no esté presente la relación con la política que marca la “Agenda de Probidad”, las modificaciones propuestas están bien encaminadas, sobre todo a la luz de lo ocurrido en los últimos años respecto de ciertas entidades que participan en el mercado de valores, para resguardar el interés público y el correcto funcionamiento de los mercados; haciendo presente, eso sí, que haya una adecuada proporcionalidad entre la conducta punible y la sanción que trae aparejada y no caer en un exceso normativo que pudiera entorpecer el correcto funcionamiento del mercado. **LD**



CICLO DE CINE Y MÚSICA

El ciclo de cine y música en el Auditorio LyD comenzó el martes 25 de agosto con el concierto del ensamble “Islas del Sur”, compuesto por destacados músicos de la escena musical clásica chilena, quienes participan y cooperan con la Orquesta Nacional Juvenil de Chile y la Orquesta de Cámara del Teatro Municipal de Santiago.

Y siguiendo con las actividades, ya comenzó el Ciclo de Cine centrado en el oficio del periodismo y el funcionamiento de los medios de comunicación, con películas que ponen en juego los valores de la libertad de prensa y la ética periodística. La primera película exhibida fue “Primera Plana” del director Billy Wilder, la cual fue comentada por Héctor Soto; la segunda cinta exhibida fue “Ausencia de Malicia”, de Sydney Pollack y por último, “Primicia Mortal”, escrita y dirigida por Dan Gilroy.



DESAFÍOS DE LA AGENDA MEDIOAMBIENTAL



El Ministro de Medio Ambiente, Pablo Badier expuso en el Taller de Regulación sobre los desafíos de la agenda ambiental para un desarrollo sustentable, abordando en particular la agenda legislativa, que incluye el proyecto de ley que crea el Servicio Biodiversidad y Áreas Protegidas, el Fomento al Reciclaje y Responsabilidad Extendida del Productor y la Protección de Glaciares. Adicionalmente, se refirió al trabajo que se encuentra realizando la Comisión Asesora Presidencial para perfeccionar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Todas estas iniciativas son de especial importancia para consolidar la institucionalidad ambiental y compatibilizarla con el desarrollo económico del país.



ROSANNA COSTA ANALIZA SITUACIÓN FISCAL

La Subdirectora de LyD, Rosanna Costa expuso en el último Taller Macro sobre la situación de las cuentas fiscales del país. Comenzó con una revisión de las cifras -en relación al PIB- desde 2001 a la fecha, incluyendo la última información disponible y proyecciones para 2015. Tras esto, presentó estimaciones de los nuevos gastos que las reformas en curso demandarían y como éstos impactarían los equilibrios fiscales.

TALLER SOCIAL-LEGISLATIVO SOBRE CARRERA DOCENTE



Aprovechando el ingreso de las indicaciones del Gobierno al proyecto de Carrera Docente, LyD realizó un Taller donde expusieron la investigadora del Programa Social, María Paz Arzola y el abogado del Programa Legislativo, Jorge Avilés, quienes repasaron las características que tendrá la nueva Carrera Docente propuesta por el Gobierno y dieron a conocer las aprensiones que ésta genera. Entre ellas está el excesivo centralismo en su ejecución, que estará completamente en manos del Ministerio de Educación, y las nulas atribuciones que éste entrega a los establecimientos educacionales y sus equipos directivos a la hora de evaluar y tomar decisiones relativas a la situación laboral de sus profesores.

CHARLA SOBRE MEJOR MANEJO DE REDES SOCIALES



Marcelo Rojas del Leadership Institute Chile expuso en un taller dirigido a los investigadores de LyD, sobre cómo darle el mejor manejo posible a las redes sociales. En ese sentido, entregó una serie de datos prácticos sobre cómo llegar e influir en más personas, qué horarios son más efectivos así como también, la importancia de estas herramientas hoy.

CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS



Continuando con el fuerte compromiso que tiene Libertad y Desarrollo con la formación de jóvenes, la semana pasada se inició el segundo semestre del Ciclo de Políticas Públicas. En su sexta sesión, el Investigador del Programa Económico, Francisco Klapp, conversó con los estudiantes universitarios sobre "Crecimiento Económico y Desarrollo: la evidencia y los mitos" y debatieron sobre los desafíos de Chile en la materia.